

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIDEL S.A.,

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas (10:00), en las oficinas de la compañía ubicada en la Urbanización Celessia callejón sin nombre s/n e/. Chile y Brasil, de esta ciudad de Machala, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía PACIDEL S.A., al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de sus accionistas: **1.- SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE ORLANDO**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta (54.480) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; **2.- SÁNCHEZ GUTIÉRREZ JORGE PATRICIO**, por sus propios derechos, propietario de dieciocho mil ciento sesenta (18.160) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una, las que representan el 25% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; **3.- SÁNCHEZ GUTIÉRREZ DIEGO ROBERTO**, por sus propios derechos, propietario de dieciocho mil ciento sesenta (18.160) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una, las que representan el 25% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento del capital social suscrito y pagado el 100% de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a

- 1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**
- 5.- NOMBRAR EL COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.**
- 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DE RESERVA LEGAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
- 7.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

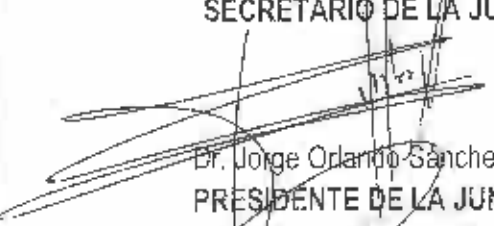
Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor Dr. Jorge Orlando Sánchez Armijos, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el señor Abg. Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez, en calidad de Gerente de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **"1.-Conocer y resolver el Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2017"**; al respecto toma la palabra el señor Abg. Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez Gerente General, para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2017, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, resaltando que la empresa se dedica principalmente al cultivo de banano y plátano, además en este año obtuvo ingresos por las actividades de alquiler de maquinaria, en este ejercicio económico se obtuvo una utilidad entre las dos actividades de \$ 375.958,06, de dicho valor se calculó el 15% participación trabajadores el cual fue de \$ 20.246,26, luego de calcular el Impuesto a la Renta arroja una utilidad de \$299.318,09 la misma que se ve reflejada en los estados financieros. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **"2.- Conocer y resolver el Informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2017"** toma la palabra la Ing. Marjorie Vanessa Loiza Rocero quien manifiesta que al revisar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, la gestión efectuada por los administradores de la compañía es eficiente, los estados financieros de PACIDEL S.A., han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, NIIF y son confiables; luego del análisis y de las deliberaciones del caso el antes referido informe es aprobado en todas sus partes en forma UNANIME; conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda y que se refiere a **"3.- Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017"**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Abg. Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez, para manifestar a los accionistas que durante el año 2017 la empresa demostró en el Estado de Situación Financiera que el total de Activos registra el valor de \$3.481.342,77 las obligaciones corrientes registran un valor de \$ 930.866,72 y el Patrimonio demuestra un valor de \$ 632.008,50 teniendo un Pasivo total de \$2.550.016,17; luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a tratar el CUARTO punto del orden del día el mismo que se refiere a **"4.-Conocer y resolver el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017"**, al respecto toma la palabra el Señor Abg. Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez, Gerente General de la compañía para manifestar a los presentes que hubieron ingresos sujetos al impuesto único (banano) por un monto de \$1.702.196,10 e ingresos sujetos al régimen normal por un monto de \$2.884,62, registramos costos de \$1.026.549,24 y de gastos \$476.389,19 obteniendo una utilidad de

\$299.318,09 los accionistas aceptan y aprueban por UNANIMIDAD. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, los accionistas proceden a tratar el QUINTO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **"5.- Nombrar el comisario para el periodo 2018"** toma la palabra el Abg. Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez y propone que al Ing. Sergio Jordano Iza Ortega se lo designe como comisario para el periodo 2018, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción, y con la aceptación del Ing. Sergio Jordano Iza Ortega se da paso al SEXTO punto de la agenda que se refiere a **"6.- Conocer y resolver sobre la aprobación del diez por ciento (10%) de reserva legal del ejercicio económico del año 2017"**, toma la palabra el Gerente General y manifiesta que con las ganancias obtenidas en el periodo 2017 es necesario realizar la aprobación del 10% de la Reserva Legal. Tratado y resuelto y aprobado el sexto punto del orden del día se pasa al SÉPTIMO y último punto de la agenda que se refiere a **"7.-Autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones tomadas en la presente junta"**, respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía, legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados los seis puntos del orden del día de la presente junta, y no habiendo más asuntos por tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el mismo y reinstalada la sesión con todos los accionistas, se da lectura ha dicho documento, el cual es aprobado y ratificándose todos los presentes, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las once horas (12:00) del día indicado, firmando para constancia de lo actuado los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.

Machala, 29 de marzo del 2017



Abg. Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Dr. Jorge Orlando Sánchez Armijos
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez
ACCIONISTA